

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

Nº 277 / 03

Sucre, 26 de Septiembre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Fax de fecha 19 de Septiembre de 2003, el Codirector Europeo Sr. Jean Marc Roussel y el Codirector Regional Fernando J. Zárate del Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo, dirigen invitación a la Mancomunidad Provincia Oropeza, invitando a participar del "Primer Taller de Difusión y Participación del Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo", a realizarse en Tarija el 2 de Octubre de 2003.

Que el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 108 de 26 de Septiembre de 2003, en razón a la invitación recibida, ha determinado declarar en comisión al Concejal Fidel Herrera Rellini del 1 al 4 de Octubre de 2003, a objeto de que se constituya en la ciudad de Tarija y poder participar del mencionado taller. Debiendo a su retorno brindar el informe correspondiente al Pleno del Concejo Municipal.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7º y 9º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión al H Concejal, Lic. Fidel Herrera Rellini los días 1 al 4 de Octubre de 2003, a objeto de que asista a la invitación al "Primer Taller de Difusión y Participación del Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo", a realizarse en Tarija el 2 de Octubre de 2003.

Art.2º Páguense pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal Nº 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.

Art. 3. La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

